EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

DECISION EMPRESARIAL No. 004 DE 2022

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2022."

El Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo 052 del 26 de octubre de 2021, fue viabilizado el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que mediante resolución 235 del 15 de diciembre de 2021 del CONFISCUN, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que de acuerdo con el artículo 128 de la Ordenanza No. 227 de 2014, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, será de los Gerentes y/o Directores, quienes presentarán para su adopción y desagregación a la Junta Directiva.

Que de acuerdo con el inciso 3° del artículo 128 de la Ordenanza No. 227 de 2014, la ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los Gerentes o Directores de las Empresas, previa adopción de la Junta Directiva.

Que mediante Decisión Empresarial 073 del 17 de diciembre de 2021, se liquidó y se desagregó el presupuesto para la vigencia 2022.

Que en el Artículo 17 del Acuerdo 053 del 28 de diciembre de 2021, mediante el cual se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022 de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P, su desagregación y se aprobaron otras disposiciones, se estableció lo siguiente: *"Autorizar al Gerente General de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. para realizar las modificaciones a los actos administrativos expedidos para la correcta ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022 que no afecten los montos globales aprobados en la Resolución 235 del 15 de diciembre de 2021, emitida por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, de las cuales deberá presentar informe a la Junta Directiva al cierre de la vigencia."*

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

pda Cundinamarca
CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!
ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

DECISION EMPRESARIAL No. 004 DE 2022

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022."

Que, una vez revisada la ejecución del presupuesto al 25 de enero se evidencio la necesidad de realizar ajustes presupuestales de traslados de rubros, por reclasificación de gastos acuerdo al catálogo presupuestal y el código Dane CPC, e igualmente para cubrir necesidades de mayores recursos en algunos rubros

Que dicha modificación se encuentra amparada por el certificado de Disponibilidad presupuestal 20220246 del 25 de enero de 2022

En mérito de lo expuesto:

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., por valor de $42.000.000.

Código Completo	Nivel	Tipo		CONTRACREDITO
2	1	A	Gastos	$ 42.000.000,00
2.1	2	A	Funcionamiento	$ 42.000.000,00
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	$ 42.000.000,00
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	$ 42.000.000,00
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	$ 42.000.000,00
2.1.2.02.02.008	6	C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 42.000.000,00
Total				$ 42.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos contracreditados en el artículo anterior, acreditar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2022, así:

Código Completo	Nivel	Tipo		CREDITO
2	1	A	Gastos	$ 42.000.000,00
2.1	2	A	Funcionamiento	$ 42.000.000,00
2.1.2	3	A	Adquisición de bienes y servicios	$ 42.000.000,00
2.1.2.01	4	A	Adquisición de activos no financieros	$ 12.000.000,00
2.1.2.01.01	5	A	Activos fijos	$ 12.000.000,00
2.1.2.01.01.005	6	A	Otros activos fijos	$ 12.000.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03	8	A	Programas de informática y bases de datos	$ 12.000.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.(	9	A	Programas de informática	$ 12.000.000,00
*2.1.2.01.01.005.02.03.(	*10*	C	*Paquetes de software*	*$ 12.000.000,00*
2.1.2.02	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	$ 30.000.000,00
2.1.2.02.01	5	A	Materiales y suministros	$ 3.000.000,00
2.1.2.02.01.003	6	C	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 3.000.000,00
2.1.2.02.02	5	A	Adquisición de servicios	$ 27.000.000,00
2.1.2.02.02.006	6	C	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de	$ 27.000.000,00

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F223 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

DECISION EMPRESARIAL No. 0 0 4 DE 2022

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022."

ARTICULO TERCERO: La presente Decisión Empresarial rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá D.C: 27 ENE 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Juan Eduardo Quintero Luna
Gerente General

Vo.Bo.: Ana Milena Potes Mazuera – Asesora de Gerencia
Revisó: Lucia Obando Vega – Secretaria de Asuntos Corporativos.
Edna Jacqueline Montenegro Forero – Directora de Finanzas y Presupuesto.
Proyectó: Andrés Navarro Amaya – Profesional de la Dirección de Finanzas y Presupuesto.

GOBº LIBRE E INDEPTE DE CUNDINAMCA

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

pda Cundinamarca
CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!
ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F322 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020